



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE QUIOSCO-BAR EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con Resolución de Alcaldía de fecha 17 de octubre de 2016, número 2016-0789, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, en orden a la adjudicación de la concesión administrativa para el uso privativo de dominio público local mediante la explotación de quiosco-bar (epígrafes 644.6 y 674.7 IAE) en el campo de fútbol municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor 1
 - 3) Localidad y código postal. La Puebla de Montalbán 45516
 - 4) Teléfono. 925.745.858
 - 5) Telefax. 925.745.808
 - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante. www.pueblademontalban.com

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción. Concesión administrativa para la explotación de quiosco-bar.
- b) Lugar de ejecución: Campo de fútbol municipal.
- c) Plazo de ejecución. Cinco anualidades.
- d) Admisión de prórroga. No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Canon mínimo anual a pagar al Ayuntamiento: 662,58 euros.

5. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (cinco anualidades).

6. Requisitos específicos del contratista: Según disponen los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. 15 días naturales a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. Registro General de Entrada de esta Corporación en horario de 9:00 a 14:00 horas, o de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8. Apertura de oferta: Según disponen los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La Puebla de Montalbán 17 de octubre de 2016.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.- 6029